“¡Abu Dhar! Tú eres débil. Y el gobernar es una carga de responsabilidad, que el Día del Juicio será motivo de ignominia y lamento, excepto para quien haya gobernado con justicia y haya cumplido con todas sus obligaciones”.

De Abu Dhar, Al-lah esté complacido don él, que dijo: “Dije: ‘¡Mensajero de Al-lah! ¿Por qué no me haces gobernador de una provincia?’ Me golpeó el hombro con su mano y después dijo: ‘¡Abu Dhar! Tú eres débil. Y el gobernar es una carga de responsabilidad, que el Día del Juicio será motivo de ignominia y lamento, excepto para quien haya gobernado con justicia y haya cumplido con todas sus obligaciones”.
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Muslim]

Abu Dhar, Al-lah esté complacido don él, dice que el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, le dio un consejo en lo respecta al cargo de autoridad y gobierno cuando Abu Dhar, Al-lah esté complacido don él, le pidió al Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, que le otorgara el puesto de gobernador de alguna de las regiones. El Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, le dijo: “Tú eres débil”. Se trata de una frase que puede herir la sensibilidad, pero la responsabilidad exige decir las cosas con una claridad objetiva. Si es una persona fuerte, se debe decir y, si es débil, también se debe decir. En esto encontramos pues la prueba de que la fortaleza y la integridad personales son una condición indispensable para el ejercicio del poder, ya que el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Y el gobernar es una carga de responsabilidad”. Por lo tanto, si tuviera fortaleza e integridad personales, sí sería apto para gobernar. Si es fuerte pero no tiene integridad personal, íntegro pero débil o carece de integridad personal, no debería desempeñar el cargo de gobernador. Se le otorga el poder al fuerte porque es más útil para la gente, pues necesitan de una autoridad sólida y fuerte. Si esa fortaleza está ausente, en especial si el gobernador es de fe religiosa débil, los asuntos de la comunidad se verán abocados a la perdición. De este modo, el presente hadiz es en sí una prueba poderosa para evitar el desempeño de la autoridad, especialmente para aquellas personas que tengan alguna debilidad que le impida cumplir con las obligaciones del cargo de autoridad. En cuanto a la ignominia y lamento que dice el hadiz: “el Día del Juicio será motivo de ignominia y lamento”, se refiere a quien no está capacitado para desempeñar esa autoridad, o era capaz pero no aplicó la justicia. En este caso, Al-lah Todopoderoso lo humillará el Día del Juicio, aireará sus vergüenzas y le hará lamentar su dejadez. Sin embargo, quien está capacitado para ejercer ese puesto de mando

y es justo en su desempeño, no se le aplica esa condena el Día del Juicio. Por ello, nuestro noble Mensajero, Al-lah le bendiga y le dé paz, hizo una excepción, al decir: “excepto para quien haya gobernado con justicia y haya cumplido con todas sus obligaciones”. Esto indica que quien cumpla con las obligaciones tendrá una recompensa grandiosa como viene indicado en numerosos hadices verídicos, como el de “siete personas serán resguardadas por la sombra de Al-lah el Día del Juicio, y mención de ellos el gobernante justo” o el de “los justos estarán sobre altares radiantes en el Día del Juicio”, etc.

https://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/3467

النجاة الخيرية
ALNAJAT CHARITY
لجنة الدعوة الإلكترونية
EDC E-Da'wah Committee